PODER JUDICIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 141.-

Coronel Oviedo, 13 de noviembre de 2023.-

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripcion Judicial Caaguazú

VISTO: El Acta N° 29 de fecha 02 de noviembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, en el llamado a Contratación Directa para: **"Adquisición de Caseta de Seguridad para el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo"– ID 433013,** teniendo en cuenta el art. 34 inc. C ....bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas....y la evaluación técnica y económica según cuadro de precios adjudicados, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el PByC y a la Ley N°2051/03; considerando que se ha prorrogado la apertura en una ocasión conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Resolución N°5695/2019 de la DNCP y se consideran agotadas las instancias de obtener más ofertas, a la siguiente empresa: **FIBRAS DE VIDRIO CAAGUAZU – FIBRAC S.A. RUC 80028686-3 -REPRESENTANTE LEGAL y PRESIDENTE, MACARENA BELEN BARBOZA GONZALEZ CI N° 3978486,** por un monto de **Gs. 6.800.000** (guaraníes seis millones ochocientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de todos los ítems. ----------

Art. 2°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Dra. Cynthia M. Cauto Amarilla
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Mgtr. Abg. Zenobia Foutos Estigarribia
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripcion Judicial Caaguazú